IQUIQUE, 25 de mayo del 2016.-

DECRETO EXENTO Nº 1005.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha

expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N^o 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N^o 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N^o 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N^o 34 de 27.01.2016.-

b.- El Decreto Exento Nº 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando Nº 116 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 06.05.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Funcionarios** a los estudiantes que se individualizan, correspondiente a los porcentajes que en cada caso se indican, por el período que indica:

Período

: enero – febrero de 2016

Carrera

: Ingeniería en Prevención de Riesgos

Código de Carrera

: 64 - Victoria

Código de Gestión

: VICH02PRO - 010102011003,-

NOMBRE	RUT	%
Daniel Pedro Ortiz Alarcón		100%

Período

: enero – febrero de 2016

Carrera

: Agronomía

Código de Carrera

: 2348

Código de Gestión

: IQUF01PRE - 010101010007.-

NOMBRE	RUT	%
Paula Andrea Carreño González		100%

Período Carrera

: enero – febrero de 2016 : Ingeniería Civil Industrial

Código de Carrera

: 2312

Código de Gestión

: IQUF01PRE - 010101010004.-

NOMBRE	RUT	%
Rocío de los Ángeles Huerta Leiva		100%

Período

: marzo - abril de 2016

Carrera

: TNS en computación e informática

Código de Carrera

: 2069

Código de Gestión

: IQUF11PRO - 010103010095.-

NOMBRE	RUT	%
Rolando Patricio Celis Celis		100%

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
 TIM/ECS/rec

TERESA IBARRA MENDOZA

Vicerrectora Académica

En representación del Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

27 MAYO 2016

laquel Monetta &